PÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES /
NCRD / IAV / MCC / RRM / MVB / mla.-

DECRETO EXENTO N° 2825 /

CAUQUENES, 22 JUN. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad de licitar "Implementación deportiva, necesaria para equipar los recintos deportivos, además de la ejecución de talleres que se realizaran en el segundo semestre del año 2022".

2.- Memo Nº 305-A de fecha 09 Junio del 2022 de Dideco solicitando que se realice la licitación Pública.-

3.- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

4.- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

5.- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio

6.- Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE,** las Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y anexo correspondiente a adquisición de "Implementación deportiva, necesaria para equipar los recintos deportivos, además de la ejecución de talleres que se realizaran en el segundo semestre del año 2022").

2.- **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CAUQUENES
ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDESA CAUQUENES
Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDE

Distribución:
- Ofc. de Partes
- Archivo Unidad de Adquisiciones
- Archivo carpeta